



Cerro Sombrero, 04 de enero de 2017.

NUM 002/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) Decreto N°333 de fecha 25 de agosto de 2015 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 3866-44-LP15, la adquisición de un servicio de de diseño de ingeniería de diversas calles de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera.
- 2) El Decreto Municipal de fecha 01 de octubre de 2015, que adjudica la Licitación Pública N° 3866-44-LP15, Diseño de Ingeniería Diversas Calles de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera"
- 3) El Decreto Municipal N° 431 de fecha 19 de octubre de 2015, que acepta el Contrato de Ejecución de obras menores, de fecha 14 de octubre de 2015, a Don Fernando Mimica Stambuk, Licitación Pública N° 3866-44-LP15, Diseño de Ingeniería Diversas Calles de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera"
- 4) El Decreto N° 399 de fecha 29 de septiembre que acepta la cláusula complementaria a Don Fernando Pablo Mimica Stambuk, Licitación Pública N° 3866-44-LP15 "Diseño de Ingeniería Diversas Calles de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera "
- 5) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 6) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 7) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 9) El Decreto Municipal N° 522 de fecha 22 de junio de 2016, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 10) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

DECRETO

1° AUTORIZASE, la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto "Diseño de Ingeniería Diversas Calles de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera ", la que estará conformada por: Cristina Vargas, Secretaría Municipal, Ministro de Fe, Claudia Reidel, Profesional SECPLAN, Manuel Vargas, DOM y Daniel Ruiz, Administrativo apoyo DOM, la cual se realizara el jueves 05 de enero de 2017, a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
Secretaria Municipal(S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante